

ACTA DE MESA

CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Fecha: 06 de junio de 2018

TSA0065631

Tipo Contrato: Suministro **Ámbito:** A Coruña **Procedimiento:** Abierto

OBJETO:

SUMINISTRO DE ÁRIDOS EN CANTERA PARA CAMINOS PRINCIPALES DE ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TRAZO (TRAZO-A CORUÑA).

OBRA:

0116232 CAMINOS PRINCIPALES DE ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TRAZO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 176.387,50 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 213.428,88 € IVA incluido I.V.A. 37.041,38 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	Lote 1: Zahorra artificial.	Lote 2: Pedraplén y escollera
ARIDOS MIRAMONTES, S.A.	Oferta	Oferta
ARIDOS DE REBOIRA S.A.	Oferta	Oferta
CANARGA, S.L.	Oferta	<i>No Oferta</i>
FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	Oferta	Oferta
MINAS DE BANDEIRA S.A.	Oferta	Oferta
ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L	Oferta	<i>No Oferta</i>
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta	Oferta

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
ARIDOS MIRAMONTES, S.A.	No
ARIDOS DE REBOIRA S.A.	No
CANARGA, S.L.	Sí
FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	Sí
MINAS DE BANDEIRA S.A.	No
ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L	No
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	No

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

ARIDOS MIRAMONTES, S.A.

- *Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) firmado en todas sus hojas.*
- *Anexo II (Punto 4.3) cumplimentado completamente (máx. contenido finos árido grueso y % partículas trituradas (C)).*
- *Anexo II (Punto 4.4) cumplimentado en su totalidad.*
- *Anexo II (Punto 4.5) detalles de medidas de gestión ambiental implantadas en la instalación de fabricación del árido en relación con aspectos medioambientales relativos a la gestión del agua y el reciclado de productos.*

ARIDOS DE REBOIRA S.A.

- *Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) firmado en todas sus hojas.*
- *Anexo II (Punto 4.4) cumplimentado en su totalidad.*
- *Anexo II (Punto 4.5) detalles de medidas de gestión ambiental implantadas en la instalación de fabricación del árido en relación con aspectos medioambientales relativos a la gestión del agua y el reciclado de productos.*

MINAS DE BANDEIRA S.A..

- *Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) firmado en todas sus hojas.*
- *Anexo II (Punto 4.3) cumplimentado completamente (densidad 100% P.M. (gr/cm³)).*
- *Anexo II (Punto 4.5) detalles de medidas de gestión ambiental implantadas en la instalación de fabricación del árido en relación con aspectos medioambientales relativos a la gestión del agua y el reciclado de productos.*

-

ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L

- *Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) firmado en todas sus hojas.*
- *Anexo II (Punto 4.3) cumplimentado completamente (índice de plasticida y densidad 100% P.M. (gr/cm3)).*
- *Anexo II (Punto 4.5) detalles de medidas de gestión ambiental implantadas en la instalación de fabricación del árido en relación con aspectos medioambientales relativos a la gestión del agua y el reciclado de productos.*

CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.L.

- *Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) firmado en todas sus hojas.*
- *Anexo II (Punto 2.3) cumplimentar campos para justificar su respuesta ya que han respondido que NO cumplen.*

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. No se solicita clasificación por no estar recogido el suministro de áridos en la Clasificación de Contratistas vigente.
2. **Autorizaciones y licencias para el ejercicio exigibles al amparo de la legislación vigente:** Autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A (Ley 222/9173) y Licencia de Apertura y Funcionamiento.
3. **Solvencia Económica y Financiera** , para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un **volumen anual de negocio** referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a los siguientes importes por lote o acumulados en caso de optar a más de uno:
 - a. Lote 1: Zahorra artificial: 253.680,00 €
 - b. Lote 2: Pedraplén y escollera: 12.665,13
4. La **solvencia técnica** se acreditará mediante:
 - a. Control de Producción en Fábrica para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada aplicable UNE-EN 13242:2003+A1:2008 (Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes)

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Lote 1: Zahorra artificial

Empresa	Incumple Requisito	Admisión / Exclusión
ARIDOS MIRAMONTES, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ARIDOS DE REBOIRA S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CANARGA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MINAS DE BANDEIRA S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L	<i>Anexo II (Punto 4.3 y 4.5)</i>	<i>Excluida (1)</i>
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

Lote 2: Pedraplén y escollera

Empresa	Incumple Requisito	Admisión / Exclusión
ARIDOS MIRAMONTES, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ARIDOS DE REBOIRA S.A.	<i>Anexo II (Punto 4.4)</i>	<i>Excluida (2)</i>
FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MINAS DE BANDEIRA S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

(1) No Declara todas las Prestaciones de los materiales que componen el Lote 1 (Punto 4.3) ni detalles de medidas de gestión ambiental implantadas en la instalación de fabricación del árido en relación con aspectos medioambientales relativos a la gestión del agua y el reciclado de productos. No contesta a la solicitud de subsanación.

(2) No Declara Prestaciones para el Lote 2 y no subsana.

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las 10 horas del 1 de junio de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

Lote 1: Zahorra artificial	P.B.L. (Sin IVA) 168.000,00
Empresa	Importe Sin IVA
ARIDOS MIRAMONTES, S.A.	178.080,00
ARIDOS DE REBOIRA S.A.	159.600,00
CANARGA, S.L.	115.500,00
FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	140.700,00
MINAS DE BANDEIRA S.A.	112.560,00
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	147.000,00

Lote 2: Pedraplén y escollera**P.B.L. (Sin IVA) 8.387,50**

Empresa	Importe Sin IVA
ARIDOS MIRAMONTES, S.A.	9.852,00
FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	7.310,00
MINAS DE BANDEIRA S.A.	7.000,00
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	8.300,00

No se admite la oferta presentada por ARIDOS MIRAMONTES, S.A. por superar el Precio Base de Licitación en ambos lotes.

5. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se identifican las siguientes ofertas como desproporcionadas o anormales, porque concurriendo cinco licitadores dichas ofertas son inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, una vez excluidas las superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales

Lote 1: Zahorra artificial

Empresa	Importe Sin IVA
CANARGA, S.L.	115.500,00
MINAS DE BANDEIRA S.A.	112.560,00

Se solicita justificación de la valoración de la oferta y precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

Ambas empresas justifican en plazo aludiendo a la necesidad de liberar espacio en sus canteras reduciendo sus acopios actuales de zahorra.

6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Criterios Coste-eficacia: (100%): Se otorgarán CIEN puntos a la oferta que tenga un valor de "N" más reducido; el resto de las ofertas se valorarán según la fórmula:

$$X = 100 * \left[2 - \frac{N}{A} \right]$$

Siendo,

- I. X = puntuación obtenida por cada licitador según este criterio, con un mínimo de cero puntos.
- II. N = [importe de la oferta a valorar + toneladas del lote x0,092xD]
- III. A = menor valor de "N" obtenido entre todas las ofertas presentadas.
- IV. D = distancia de la cantera a la obra, en Km, calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y

accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de carga declarado en el Anejo II (apartado 1.4) al punto medio geográfico de la obra, cuyas coordenadas UTM ETRS 89 son X: 537259; Y: 4762656 (Huso 29).

Lote 1: Zahorra artificial

Orden	Empresa	Importe Oferta (Sin IVA)	D (Km)	N	Puntos obtenidos
1º	FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	140.700,00	15,5	200.592,00	100,00
2º	ARIDOS DE REBOIRA S.A.	159.600,00	22,2	245.380,80	77,67
3º	CANARGA, S.L.	115.500,00	35,0	250.740,00	75,00
4º	MINAS DE BANDEIRA S.A.	112.560,00	46,2	291.076,80	54,89
5º	CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	147.000,00	46,0	324.744,00	38,11

Lote 2: Pedraplén y escollera

Orden	Empresa	Importe Oferta (Sin IVA)	D (Km)	N	Puntos obtenidos
1º	FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L	7.310,00	15,7	9.837,70	100,00
2º	MINAS DE BANDEIRA S.A.	7.000,00	46,2	14.438,20	53,24
3º	CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	8.300,00	46,0	15.706,00	40,35

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a **FRANCISCO GOMEZ Y COMPAÑIA S.L** la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **DIEZ** días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste